PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la aprobación, por parte del Papa León XIV, del decreto que certifica el milagro de Enrique Shaw, futuro beato argentino de la Iglesia Católica.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Legislatura exprese su beneplácito por la aprobación, por parte de Su Santidad el Papa León XIV, del decreto que reconoce el milagro atribuido a la intercesión de Enrique Shaw, paso decisivo en el proceso que conducirá a su beatificación dentro de la Iglesia Católica. Dicho decreto fue publicado en el boletín diario del Vaticano[1] el 18 de diciembre pasado, y el 9 de enero obtuvo la aprobación de la comisión médica.

El milagro que se le atribuye a Shaw es una curación científicamente inexplicable de un niño de seis años, golpeado por un caballo. El chico sufrió un grave golpe en la cabeza, quedó inconsciente y necesitó un traslado aéreo y asistencia especializada. Sus padres, vinculados con la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), creada por el futuro beato, rezaron fervientemente a Shaw para pedir su intercesión. Y el niño se recuperó de manera inesperada, sin explicación médica, y volvió a su vida normal rápidamente.

La confirmación de este milagro por parte de la Santa Sede constituye un hito significativo en una causa que desde hace décadas convoca a miles de fieles, trabajadores, empresarios y miembros de la comunidad social argentina que reconocen en Enrique Shaw un ejemplo extraordinario de vida cristiana, compromiso social y responsabilidad empresarial.

Nacido en la ciudad de París en 1921, durante una estadía de sus padres en Francia, y criado en la Argentina, Enrique Shaw desarrolló desde temprana edad una profunda vocación de servicio. Tras ingresar a la Armada Argentina, donde se formó como oficial naval, decidió orientar su vida hacia el ámbito empresarial y social, convencido de que el trabajo y la empresa podían y debían ser instrumentos de promoción humana y justicia social.

Su trayectoria quedó particularmente asociada a la empresa Cristalerías Rigolleau, donde se desempeñó como directivo y desde donde impulsó una visión profundamente innovadora para su tiempo: la empresa entendida como comunidad de personas, donde el

[1] https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2025/12/18/0999/01812.html

capital, el trabajo y la dirección debían articularse en un marco de dignidad, solidaridad y bien común.

En este sentido, Shaw fue uno de los principales impulsores de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), institución que promovió la formación ética de los empresarios y la responsabilidad social empresaria décadas antes de que estos conceptos se instalaran en el debate público contemporáneo.

Su pensamiento y su acción estuvieron profundamente inspirados en la doctrina social de la Iglesia, particularmente en las enseñanzas del pontificado de Pío XII y luego en el espíritu renovador del Concilio Vaticano II, que colocó en el centro de la vida social el valor de la dignidad humana, el trabajo y la justicia.

A lo largo de su vida, Enrique Shaw se distinguió por una profunda coherencia entre fe y acción. Promovió mejoras concretas en las condiciones laborales de los trabajadores, impulsó iniciativas de asistencia social y sanitaria para sus empleados y sus familias, y fomentó un clima de diálogo y respeto en el ámbito empresarial, convencido de que el desarrollo económico debía estar siempre al servicio de la persona.

Falleció en 1962, a los 41 años, dejando un legado espiritual y social que con el tiempo fue adquiriendo creciente reconocimiento tanto en la Argentina como en el ámbito internacional. Su causa de canonización fue abierta oficialmente por la Iglesia Católica en 1997, y en 2021 fue declarado venerable por el entonces pontífice Papa Francisco al reconocerse la heroicidad de sus virtudes.

La reciente aprobación del milagro atribuido a su intercesión por parte del Papa León XIV constituye el último paso previo a su beatificación, un acontecimiento de gran significado no sólo para la comunidad católica sino también para la sociedad argentina en su conjunto.

Enrique Shaw representa una figura singular en la historia nacional: un empresario que entendió la actividad económica como una vocación de servicio, un dirigente comprometido con el bienestar de los trabajadores y un laico que vivió su fe con profunda responsabilidad social.

La futura beatificación de Enrique Shaw no sólo reconoce la santidad de su vida, sino que también pone de relieve un modelo de liderazgo empresarial profundamente humano, solidario y comprometido con la justicia social.

Por todo lo expuesto, y considerando que su figura constituye un motivo de orgullo para nuestro país y una fuente de inspiración para las generaciones presentes y futuras, resulta oportuno que este cuerpo legislativo exprese su beneplácito por la aprobación del decreto que certifica el milagro que permitirá la beatificación de Enrique Shaw.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:16/03/2026 15:00:47
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires